

## **"PACTO POLÍTICO Y SOCIAL PARA LA GOBERNABILIDAD DE APURIMAC 2015-2018"**

En la presente coyuntura política de elección de nuevas autoridades regionales y municipales, consideramos que en este escenario democrático abierto identificamos condiciones básicas para afirmar nuestra gobernabilidad y desarrollo regional, en un camino de unidad, integración y esfuerzo concertador por el presente y futuro de Apurímac.

La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Apurímac, El Grupo Impulsor para la Gobernabilidad de Apurímac - GIGA, conjuntamente con diversas instituciones y organizaciones sociales, han elaborado el presente documento denominado "*Pacto Social y Político para la Gobernabilidad de Apurímac 2015 al 2018*", que sistematiza el conjunto de objetivos, indicadores y metas de mediano plazo con mirada al año 2018, tomando como base el Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021, los instrumentos de gestión sectoriales, las políticas regionales formuladas en los últimos años y las agendas debatidas por la sociedad civil y el pueblo apurimeño, asumiendo las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), con el propósito de establecer una plataforma común que nos convoque a todas y a todos a plasmar los grandes compromisos políticos y sociales que nos demandan hoy.

## DECLARATORIA DEL PACTO SOCIAL Y POLÍTICO PARA LA GOBERNABILIDAD DE APURÍMAC 2015 al 2018

Las organizaciones políticas, movimientos regionales y partidos políticos que postulamos al Gobierno Regional de Apurímac, las organizaciones sociales y los espacios de concertación y diálogo a nivel regional, y la ciudadanía en general, poniendo por delante nuestra voluntad e identidad apurimeña, afirmamos como necesidad ineludible para lograr el bienestar y el desarrollo de Apurímac la exigencia de trabajar unidos con identidad y sumar esfuerzos para alcanzar nuestros objetivos regionales al 2021, plasmados en el Plan de Desarrollo Regional Concertado. En concordancia con lo anterior, y a través de la suscripción del presente Pacto ratificamos nuestros compromisos de asumir e implementar las prioridades dialogadas y consensuadas en el "Acuerdo Regional de Gobernabilidad Apurímac 2015-2018" en sus siguientes ejes y objetivos para el periodo 2015-2018.

### *APURIMAC CON DESARROLLO SOCIAL: Superando las brechas de la pobreza, las desigualdades y la exclusión social*

En nuestra región, existen problemas sociales urgentes de superar en el próximo periodo. Aún se puede verificar la subsistencia de brechas que evidencian la necesidad de políticas públicas que tiendan a lograr la equidad en la atención a los temas sociales y los grupos de mayor vulnerabilidad, como la niñez. Es evidente que aún existen diferencias en el acceso a la cantidad y la calidad de servicios debido a la necesidad de fortalecer las políticas públicas, considerando la ruralidad, género, lengua, etnia y cultura, entre otras; y merecen esfuerzos mayores por los tres niveles de gobierno. El derecho a la nutrición se vulnera cuando la desnutrición crónica en nuestra región afecta al 28,6% de niñas y niños menores de 5 años y la anemia a 48,4% de las niñas y niños de 6 a 36 meses. El derecho a la vida y la salud se encuentra seriamente vulnerado cuando observamos que la mortalidad de los niños en el primer mes de vida es de 5 por cada mil niños nacidos. No es posible afirmar el camino al desarrollo cuando nuestra educación aún necesita avanzar a mayores niveles de cobertura y calidad educativa, pues todavía un cuarto de nuestras niñas y niños de 3 a 5 años aún no acceden al II ciclo de la educación inicial y la desatención casi total a los niños de 0 a 2 años, donde los logros de aprendizaje es todavía precario, pues no supera el 19,6% en comprensión de textos y 9,5% en razonamiento matemático.

La igualdad de oportunidades para mujeres y varones es otra de las brechas que acarrea más pobreza, postergación e inequidad en nuestra región. Aún con los esfuerzos realizados, existe todavía una alta tasa de analfabetismo femenino que alcanza 14,4% y se ha incrementado el número de casos de violencia contra la mujer. El reconocimiento de la importancia de la participación de las mujeres en espacios civiles y políticos sigue siendo escaso. Por su parte, las víctimas y familiares que fueron afectados por el conflicto armado interno reclaman verdad y justicia: se tienen identificadas 20 mil víctimas apurimeñas quienes demandan al Estado peruano su derecho a acceder las reparaciones colectivas y simbólicas que restituyan plenamente sus derechos. Nuestros adolescentes y jóvenes reclaman también su oportunidad de una vida sana y con futuro en Apurímac; sin embargo, junto a la demandas específicas respecto a la salud, educación y promoción del empleo, vienen siendo afectados por el incremento del pandillaje, el alcoholismo, la drogadicción que tienen en las restringidas oportunidades para el desarrollo de estos sectores de población, un caldo de cultivo favorable que merece nuestra atención y respuesta inmediata.

La calidad de vida de apurimeños y apurimeñas nos cuestiona pero también es aliciente para lograr unidad de propósitos. En nuestra región subsiste una baja cobertura de acceso a los **servicios básicos**, especialmente en el ámbito rural, el 61.5% de viviendas censadas cuenta con servicios de agua por red pública dentro de la vivienda, de estos sistemas de agua, solo el 10.6% dotan de agua potable con cloro residual libre  $\geq$  al 0.1 mg/l; el 88,0% de las viviendas cuentan con servicio de desagüe dentro de la vivienda Pero en el área rural, solo el 14.9% de las viviendas cuenta con sistemas mejorados de eliminación de excretas; el 86% de las viviendas tienen **alumbrado eléctrico por red pública**, todo lo cual constituye un problema sanitario de esencial y urgente solución.

La complejidad de los problemas sociales deriva de los múltiples factores que los producen, que reclama un **accionar integral** y conjunto desde una acción **multisectorial** que pueda aportar en prevenirlos y atenderlos adecuadamente, y la aplicación de políticas de desarrollo social que priorice las poblaciones vulnerables y que requieren además de la pertinencia técnica y capacidad política una alta sensibilidad social de quienes tomarán las decisiones desde el Gobierno Regional. En tal sentido, se requiere transformar el conjunto de intervenciones integrales y articuladas que se han venido desarrollando para abordar la atención de la población más vulnerable en una política de Estado para proteger el derecho de todas las personas, especialmente los niños, niñas y adolescentes a un desarrollo integral adecuado, que nos permita alcanzar un mejor potencial como región y como país.

En tal sentido, aunaremos esfuerzos para avanzar en **construir una comunidad integrada, unida y con identidad cultural**, donde se garantice el acceso a la educación, la atención de la salud, el empleo digno y la calidad de vida para todos y todas, y la población ejerce sin restricciones sus derechos al desarrollo, la igualdad de oportunidades, la inclusión y equidad.<sup>1</sup> Y la construcción participativa de una visión de desarrollo regional.

***DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL: Construyendo una economía competitiva, que integre las actividades tradicionales y modernas que nos articule al mundo.***

En nuestro territorio se ha desarrollado a lo largo de los siglos la actividad económica basada en la **producción agrícola y pecuaria**, especialmente en el **ámbito rural**. Sin embargo, esta actividad no ha logrado desarrollarse para superar sus limitaciones de producción de autoconsumo y limitados excedentes destinados al intercambio, la superación de la visión modernizante a partir del uso de tecnologías inapropiadas que han desdeñado el saber tradicional, el deterioro de la infraestructura productiva acrecentado con inadecuadas prácticas que han afectado el ambiente, la débil organización institucional y el limitado conocimiento en la **transformación y comercialización** de productos que logren su valor agregado, requerido para mejorar su oferta en el mercado interno y mundial.

Otras actividades potenciales para el desarrollo regional como el **turismo** y la actividad minera, tampoco son aprovechadas debido a diversos factores como el bajo nivel de conocimiento en la organización y promoción del turismo, abandono de las zonas turísticas, escaso desarrollo de los atractivos y productos turísticos. Del lado de la **minería**, la existencia de pasivos ambientales, el incremento de la minería informal y una escala creciente de **conflictos** socio ambiental que enfrentan a las empresas mineras y las comunidades campesinas, no favorecen el aprovechamiento de las riquezas generadas por las industrias extractivas.

<sup>1</sup> Objetivo Estratégico en Desarrollo Social, Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac al 2021.

Para superar estos problemas, nos comprometemos a sumar esfuerzos para construir una economía regional andina, moderna, competitiva y solidaria, armónica con el desarrollo humano y sostenible, que se sustenta en su producción agroecológica y pecuaria, la integración de la actividad turística y una minería sujeta al uso ambiental y socialmente responsable de sus recursos naturales.<sup>2</sup>

*TERRITORIO, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE:  
Aprovechamiento  
responsable de nuestros recursos naturales para el desarrollo  
sostenible.*

El Ambiente ha sido tratado con respeto desde tiempos inmemoriales. Los tiempos modernos han llevado a modificar esta relación, puesto que las economías modernas hacen uso intensivo de los recursos naturales, no siempre responsable, causando un desequilibrio ambiental con severas consecuencias a futuro.

La propuesta de desarrollo para nuestra región implica plantear propuestas sustentables debido a que contamos con recursos naturales susceptibles a agotarse. Es rol del Estado satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer el futuro de las próximas generaciones. No podemos dejarles un ambiente contaminado y sin recursos. La planificación del desarrollo debe ser sostenible y sustentable; donde se construya una sociedad con necesidades básicas satisfechas, con desarrollo económico que contribuya al desarrollo, usando los recursos naturales de manera responsable en lo social, lo ambiental y económico.

Las decisiones políticas en el tema ambiental, por lo tanto, deben partir de una autoridad ambiental con autonomía, desde donde se promueva la responsabilidad a todo nivel para la protección del ambiente, adoptando políticas de ordenamiento territorial y la adopción del enfoque de gestión de cuencas. Promover el desarrollo de capacidades de las instituciones públicas y privadas en gestión de riesgos y adaptación al cambio climático para preparar a las poblaciones frente a los impactos ambientales y desastres.

En ese sentido, nuestro compromiso es convertir a Apurímac en una región saludable y ambientalmente sostenible, ordenada territorialmente, donde el estado, la actividad privada y sus habitantes conocen y usan adecuadamente el ambiente y sus recursos naturales en sus diversos pisos ecológicos, y han desarrollado sus capacidades y mecanismos para el planeamiento y la gestión territorial desde una gestión de riesgos y adaptada a los cambios climáticos.<sup>3</sup>

*INSTITUCIONALIDAD Y DESARROLLO DE CAPACIDADES: Fortaleciendo la  
Gobemabilidad democrática en la región para hacer posible el desarrollo humano  
sostenible*

La institucionalidad ha mostrado un alto grado de debilidad, el descrédito de las organizaciones políticas y de las instituciones públicas acentúa notablemente la tendencia de la ciudadanía a preferir un régimen autoritario que realice obras tangibles, en lugar de uno formalmente democrático. Todo esto facilita el fortalecimiento de prácticas corruptas, que merma la confianza, la credibilidad de las instituciones y debilita la ética pública.

<sup>2</sup> Objetivo Estratégico en Desarrollo Económico, Plan de Desarrollo Regional Concertado, Apurímac al 2021.

<sup>3</sup> Objetivo Estratégico en Territorio, Recursos Naturales y Medio Ambiente del Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac al 2021.

El desarrollo y la gobernabilidad requieren de la **construcción de institucionalidad**, con instituciones públicas y organizaciones políticas y sociales fuertes, con democracia interna, con ideas claras para conseguir la realización de sus fines y propósitos. La experiencia nos demuestra que la fractura política y social de nuestros pueblos juega a favor del atraso o desaprovechamiento de oportunidades de desarrollo, pues impide la suma de enfoques, ideas, recursos, capacidades.

Fortalecer la institucionalidad en Apurímac exige avanzar en revitalizar y reformular los **espacios de concertación regionales**, respetar los instrumentos de política estratégica del desarrollo como el Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac al 2021, y los planes sectoriales como el Proyecto Educativo Regional y el Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos Andinos. Asimismo, reforzar las capacidades ciudadanas para la participación y la concertación, de las autoridades para gobernar democráticamente, de las instituciones para articularse entre los diferentes niveles de gobierno, para el desarrollo de sus **sistemas de planificación e información** para el desarrollo regional y vincularlo a instancias participativas a todo nivel, y el desarrollo de sus planes e instrumentos de gestión, así como fortalecer las instancias como el Consejo de Coordinación Regional -CCR y todos los consejos regionales existentes dotándoles de recursos para su funcionamiento.

Todo ello, requiere avanzar en forjar una sociedad andina y democrática donde su población ejerce sus derechos y ha fortalecido sus capacidades para autogobernarse desde la participación social y ciudadana de sus hombres y mujeres, quienes concertan, desde sus organizaciones e instituciones de la sociedad civil, con las autoridades regionales y locales para alcanzar un clima de paz, libertad y justicia social.<sup>4</sup>

#### *POR TODO LO ANTERIOR*

Los partidos, movimientos y alianzas políticas que participamos en el proceso electoral, para asumir la conducción del gobierno de la región para el período 2015-2018, nos comprometemos a implementar las políticas, metas e intervenciones prioritarias establecidas en la siguiente agenda del *Pacto Político y Social para la Gobernabilidad de Apurímac 2015-2018*, concordada a partir de un proceso de información, diálogo y concertación con distintas redes y organizaciones sociales de la región, con el compromiso de aunar esfuerzos para su cumplimiento, no solo desde el gobierno sino desde nuestro rol ciudadano de vigilancia, asumiendo como acuerdo y voluntad política de los abajo firmantes, el logro de los objetivos y metas planteadas en el Documento de Trabajo de Matrices de Temas Priorizados del "Acuerdo Regional de Gobernabilidad Apurímac 2015-2018"

Apurímac, 06 de setiembre de 2014.

<sup>4</sup>Objetivo Estratégico en Institucionalidad y Desarrollo de Capacidades del Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac al 2011.

LUIS BELTRAN BARRA PACHECO  
ALIANZA PARA EL PROGRESO



AGUSTIN PERCY MOREANO CASQUINO  
EL FRENTE AMUO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD

DALMIRO FELICIANO PALOMINO ORTIZ  
FUERZA POPULAR



JOSE LUIS PIMENTEL FLORES  
MOVIMIENTO ETNOCACERISTA REGIONAL  
AMA SUA, AMA LLULLA, AMA QUELLA



WILBER ERNANDO VENEGAS TORRES  
MOVIMIENTO INDEPENDIENTE FUERZA  
CAMPESINA REGIONAL



MICHAEL MARTINEZ GONZALES  
MOVIMIENTO POPULAR KALLPA



MIGUEL OSWALDO HUACRE MENDEZ  
PARTIDO HUMANISTA PERUANO



ADIMIR DIDI CALLE LLACTAHUAMANI  
PERU POSIBLE



ELIAS SEGOVIA RUIZ  
PODER POPULAR ANDINO



RICHARD ARCE CACERES  
UNION POR EL PERU